

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 1972

NÚM. 242

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

**Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.  
**Edictos y anuncios de pago:** Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Excma. Diputación Provincial de León

*Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 27 del actual, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.*

1. Acta-borrador sesión ordinaria 29 setiembre.
2. Primer expediente modificaciones crédito presupuesto especial Contribuciones.
3. Segundo expediente modificaciones crédito presupuesto especial Cooperación.
4. Cuentas de caudales tercer trimestre 1972.
5. Expedientes de subvención y ayuda.
6. Facturas y certificaciones de obras.
7. Anticipos reintegrables zonas recaudatorias contribuciones León, primera y segunda.
8. Movimiento acogidos Establecimientos benéficos, meses junio, julio y agosto.
9. Acuerdos Organo Gestión Servicios Hospitalarios.
10. Cuestiones de personal.
11. Actas cesión y recepción definitiva obras.
12. Presupuesto de obras en camino acceso al Circo de Cebolledo.
13. Liquidación obras e. v. "Boñar por Sotillos a la C.ª C-637".
14. Solicitud Ayuntamiento Villares de Orbigo reparación caminos vecinales "Moral de Orbigo a la C.ª" y "Santibáñez de Valdeiglesias a la C.ª".
15. Adquisición máquina quitanieves.
16. Proyecto telesilla Circo de Cebolledo.

17. Petición subvención al Ministerio de Información y Turismo para propaganda turística.
18. Solicitud Ayuntamiento Riello cesión maquinaria.
19. Expediente relativo a penalización contratista adjudicatario construcción nave Parque Maquinarias.
20. Sentencia accidente camión brigada de peones camineros.
21. Expedientes cruce caminos vecinales.
22. Expediente concesión subvención Ayuntamiento Peranzanes para construcción camino.
23. Expedientes concesión anticipos reintegrables Ayuntamientos de Toreno, Turcia y Chozas de Abajo.
24. Expediente Ayuntamiento Berlanga solicitud traspaso destino anticipo reintegrable concedido.
25. Dictámenes de la Comisión de Gobierno.
26. Resoluciones de la Presidencia.
27. Informaciones de la Presidencia.
28. Señalamiento de sesión.
29. Ruegos y preguntas.

León, 23 de octubre de 1972.—El Secretario, e. f., Francisco Roa Rico.  
5617

### Comisaría de Aguas del Duero ANUNCIO

La Comunidad de Regantes de Posada de Omaña (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de aprovechamientos del río Valle Gordo, en término municipal de Murias de Paredes, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927 a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Murias de Paredes, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 6.476).

Valladolid, 13 de octubre de 1972.  
El Comisario Jefe de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.

5492 Núm. 2274.—209,00 ptas.

### Administración Municipal

Ayuntamiento de  
León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de 400 viviendas de tipo social, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 73.869.482,79 ptas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 843.695,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 19 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5561 Núm. 2271.—275,00 ptas.

★★

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 del actual, adoptó el acuerdo por el que se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la subasta para la concesión de espacios libres en el sótano de la Plaza de Abastos del Mercado del Conde y, en su consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días, para que puedan ser examinados y formularse reclamaciones contra los mismos.

León, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde (ilegible). 5580

#### Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestas al público las cuentas generales de pre-

supuesto, de valores auxiliares e independientes, de patrimonio y de caudales correspondientes a los años 1959 a 1971, ambos inclusive.

Contra las mismas pueden interponerse reclamaciones durante quince días y ocho más, pasado este plazo dichas reclamaciones no surtirán efecto.

Castrillo de los Polvazares, a 16 de octubre de 1972.—El Alcalde, Saturnino Marcos. 5552

#### Ayuntamiento de Mansilla Mayor

D. Santos Alvarez Fernández, tiene solicitada licencia de construcción de cerca de una finca con aprovechamiento de un sobrante de vía pública de unos 13 metros cuadrados en Mansilla Mayor y continuación de la calle del P. Llorente.

El expediente de su razón se expone al público durante quince días a todos los efectos.

Mansilla Mayor, 18 de octubre de 1972.—El Alcalde, G. Gutiérrez.  
5553 Núm. 2270.—77,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Izagre

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, al objeto de poder ser examinado y formularse reclamaciones, el expediente de habilitación y suplemento de crédito núm. 1/1972, del presupuesto municipal ordinario, conforme al artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Izagre, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Alberto Paniagua. 5570

#### Ayuntamiento de Sariegos

Aprobado por el Ayuntamiento de de mi Presidencia, el proyecto del presupuesto extraordinario para aportación municipal a las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado a Carbajal de la Legua, Entidad Local Menor de este municipio, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Sariegos, a 17 de octubre de 1972.—El Alcalde, B. García. 5554

#### Ayuntamiento de Trabadelo

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de modificación de créditos número 2/72 del presupuesto ordinario vigente, se expone al público por espacio de quince días a efectos de oír reclamaciones, en la oficina municipal.

Trabadelo, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, (ilegible). 5549

### Entidades Menores

#### Junta Vecinal de Quintana de Rueda

Aprobado por esta Junta Vecinal el proyecto tipo redactado por la Oficina Técnica de la Diputación Provincial para la construcción de un Cementerio nuevo, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Quintana de Rueda a 7 de octubre de 1972.—El Presidente, Prudencio García. 5581

#### Junta Vecinal de Santa Cristina de Valmadrigo

Durante el plazo de quince días, en la casa de la villa, a efectos de reclamaciones, se encuentran expuestos al público, los siguientes documentos:

1.—Presupuesto ordinario vecinal para 1972.

2.—Liquidación del presupuesto ordinario 1971.

Santa Cristina de Valmadrigo, 20 de octubre de 1972.—El Presidente (ilegible). 5565

#### Junta Vecinal de Villómar

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villómar, 14 de octubre de 1972.—El Presidente (ilegible). 5555

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de

# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

ANEXO AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA NUMERO 242, DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1972

Excma. Diputación Provincial de León

A N U N C I O

El Pleno de esta Excma. Diputación celebrará sesión extraordinaria el día 27 de los corrientes a las diez horas, para tratar del siguiente asunto:

MODIFICACION TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL COMPLEJO TURISTICO DEPORTIVO URBANIZACION DEL PUERTO DE SAN ISIDRO.

León, 24 de octubre de 1972. — El Presidente acctal., Manuel Díez Ordás. 5635



mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo núm. 192/72, promovidos por la entidad Zarauza e Hijos y Cia., domiciliada en León y representada por el Procurador D. Santiago González Varas, contra D. Herminio Mata Aparicio, industrial, titular de «Talleres Mata» y vecino de Santa María del Páramo, en rebeldía procesal, sobre reclamación de 23.884 pesetas de principal, más intereses, gastos y costas, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio de su tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento como de la propiedad del citado demandado Sr. Mata Aparicio, y que son los siguientes:

Un coche marca Seat-1.400, matrícula B-307.462, color gris claro y motor núm. 180.935, núm. de bloque 178.256, potencia HP-11, valorado en cincuenta mil pesetas.

Una máquina cortadora de hierro, marca Thomas, con motor eléctrico tipo 140-N, valorada en treinta mil pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en a Sala Audiencias de este Juzgado —Palacio de Justicia— el próximo día siete de noviembre, a las doce horas de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar, por lo menos, una cantidad igual al diez por ciento de su tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Saturnino Gutiérrez Valdón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5577 Núm. 2275.—286,00 pts.

#### *Cédula de requerimiento*

En este Juzgado, y con el núm. 108 de 1968, se tramitan autos de juicio de alimentos provisionales a instancia de D.<sup>a</sup> Amancia Molinero González, mayor de edad, soltera, sus labores y vecina de Boeza, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador D. Manuel Feijóo de Sotomayor, contra el Ministerio Fiscal y D. Gerardo Escudero Mayo, mayor de edad, soltero, minero, vecino que fue de Boeza y actualmente en ignorado paradero, en cuyos autos, y para la exactitud de la suma de ochenta y una mil

pesetas que es en adeudar el demandado a la actora, y otras diez mil pesetas más fijadas para gastos y costas, se trabó embargo con fecha dieciséis de junio último sobre los siguientes bienes como de la propiedad del demandado, para responder de las sumas indicadas:

La parte que corresponda al demandado D. Gerardo Escudero Mayo por herencia de su difunta madre D.<sup>a</sup> Delmira Mayo Mayo, sobre los siguientes bienes:

1.—Casa de alto y bajo, cubierta de pizarra, al sitio de La Vega, término de Boeza, destinada a cuadras, que mide unos 80 metros cuadrados aproximadamente, y linda: Este, Servando Escudero; resto de los lindes con camino público.

2.—Prado al sitio de La Puente, término de Boeza, de medio cuartal de cabida, que linda; Este, presa; Sur, presa; Norte Julián Mayo, y Oeste, Nieves González.

3.—Huerta al sitio de La Fragua, término de Boeza, que mide medio cuartal aproximadamente, que linda: Este, con reguera; Sur, Gabriel Mayo; Oeste, camino, y Norte, Avelina Fernández.

4.—Prado al sitio de Balengo, término de Boeza, de unos dos cuartales, que linda: Este, reguera; Sur, monte, Oeste, carretera, y Norte, Cesáreo Parrilla.

5.—Prado en Zamprueña, término de Boeza, que mide unos cuatro cuartales aproximadamente, y que linda: Este, río Boeza; Sur, presa; Oeste, David Escudero, y Norte, Pedro Franco.

6.—Pastizal en Tueque los Cardos, término de Boeza, que mide dos cuartales aproximadamente, linda: Este, monte común; Sur, herederos de Manuel Mayo; Oeste, con más herederos de Manuel Mayo, y Norte, camino.

7.—Tierra al sitio de Lavayos o Lavajos, de Boeza, que mide cuatro cuartales, y linda: Este, camino; Sur, David Alonso; Oeste, arroyo, y Norte, Rafael Franco.

3.—Castaño en plena producción al sitio de Lagunayos, en Boeza, sobre terreno comunal.

Por medio de la presente se requiere al demandado D. Gerardo Escudero Mayo, actualmente en ignorado paradero, para que en término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los inmuebles descritos, bajo apercibi-

miento de que si no lo verifica serán suplidos a su costa.

Dado en Ponferrada, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Miguel Vega Martínez. 5559

#### *Cédulas de citación*

De orden del Sr. Juez Comarcal y en virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el núm. 217/72, sobre daños en accidente de circulación, siendo encartado José Rodríguez Brenlla, vecino de Pedreiro de Abajo-Bimianzo (La Coruña), y residente en el extranjero, en ignorado paradero, y otro, por la presente se cita a dicho en cartado de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle Santa Marta, 6, bajo, para el día 29 de noviembre próximo y hora de las doce, a fin de asistir a la celebración de dicho procedimiento, con apercibimiento de que deberá hacerlo con las pruebas de que intente valerse, y se le instruye del contenido del artículo 8.<sup>o</sup> del Decreto de 21-11-52.

Y a fin de que tenga lugar dicha citación y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Astorga, a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, J. Barrero. 5576

\*\*\*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número uno de esta ciudad por resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas número 480 de 1972 por hurto; por medio de la presente se cita a la persona que sea propietaria de dos bicicletas, de caballero, que han sido recuperadas, así como tres cuchillos de monte, que se ignora a quien pertenezcan a fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles de no hacerlo en el plazo señalado, se les tendrá por enterados de tal ofrecimiento.

Dado en Ponferrada a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Miguel Vega Martínez. 5558

#### *Cédula de emplazamiento*

El Sr. Juez Municipal número uno de León, por proveído de esta fecha,

ha acordado en el proceso de cognición núm. 364 de 1972, seguido a instancia de D. Publico Blanco García y D. Jesús García Fernández, contra los herederos de D. Ramón García Ordóñez y D. Martín Fernández Llamas, vecinos que fueron de Carbajal de la Legua y otros más, sobre servidumbre de paso, emplazar a dichos herederos, para que en el término de seis días, contesten la demanda por escrito, advirtiéndoles, de que de no hacerlo, se seguirá el procedimiento, sin más citarles ni oírles, y que en la Secretaría de este Juzgado, tienen a su disposición las copias de la demanda y documentos a ella acompañados.

Y a fin de que la presente, les sirva de emplazamiento en forma, la expido en León a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—E. Román.

5563 Núm. 2272.—143,00 ptas.

#### Anulación de requisitoria

Por haber sido habido e ingresado en prisión el procesado Victoriano Pérez Carril, de profesión albañil, domiciliado últimamente en Fuentesnuevas, procesado que fue en el sumario 148 de 1965, por estafa, del suprimido Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo; por medio de la presente se deja sin efecto la orden de busca, captura y prisión dada por aquel Juzgado contra el mismo en fecha 16 de enero de 1966 y que publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 20 de enero de 1966.

Dado en Ponferrada a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—(Ilegible).—El Secretario (ilegible). 5541

#### Requisitoria

Serrano Cortés, Angel, de 19 años, soltero, barman, hijo de Juan y Antonia, natural de Córdoba y actualmente en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de León, con el fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena de dos meses de arresto mayor que le fue impuesta en las diligencias preparatorias núm. 43 de 1972, sobre estafa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a

la busca y captura del referido penado y caso de ser habido se le ingrese en prisión, para cumplimiento de la pena mencionada, dando cuenta a este Juzgado.

León, veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario (ilegible). 5566

### Magistratura de Trabajo

#### NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número dos de León y su provincia.

Hace saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que ante esta Magistratura se siguen con el número 114/72, a instancias de Paciano González Pertejo, contra la empresa COSENSA, en reclamación por salarios, para hacer efectiva la cantidad de 180.808,25 pesetas, en concepto de principal, con más la de 10.000 pesetas presupuestado para costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.º Cinco cintas transportadoras, accionadas con motor eléctrico de 2 H. P. (dos de ellas de la casa Verona, de Madrid, y las tres restantes de la casa Tusa, de Zaragoza, todas ellas unidas a una criba donde desplazan el material formando una sola unidad de trabajo), tasadas en 130.000 pesetas.

2.º Una máquina marca Peter, con número de motor 3245779, tasada en 50.000 pesetas.

3.º Una máquina marca Dumpe, matrícula VA-42.774, tasada en 30.000 pesetas.

4.º Un compresor marca Atlas Copco, tasado en 150.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día nueve de noviembre; en segunda subasta, el día treinta de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día veintiocho de diciembre; señalándose como hora para todas ellas la de las once de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán

admitidos.—2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.—3.ª En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.ª Que si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.ª No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y dos. Luis Gil Suárez.—El Secretario (ilegible).

5598 Núm. 2279.—473,00 ptas.

### Anuncio particular

#### Comunidad de Regantes

##### DEL ESCRIBANO

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, quedarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de Borrenes, durante un plazo de treinta días y en las horas de oficina, los proyectos de Ordenanzas, Reglamento para el Sindicato de Riegos y Reglamento para el Jurado de Riegos de esta Comunidad, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos y formular las reclamaciones pertinentes.

Borrenes a 16 de octubre de 1972.—El Presidente interino (ilegible).

5509 Núm. 2273.—88,00 ptas.

L E O N

IMPRESA PROVINCIAL

1972